

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCISOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO IX

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 452

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" " semestre ... " 1.30
" " año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Por la salud moral

Maldonado fué una de las poblaciones que siempre se sindicó por las buenas costumbres de sus habitantes—a tal extremo que era proverbial aquello de que aquí la gente no robaba de haragana. Aquellos buenos tiempos ya pasaron—y con la época cambiaron los hombres y las costumbres.

Maldonado se ha llenado de gente de todas clases, buenos y malos—los buenos han continuado en su condición, en cambio los malos al amparo de una condenable apatía de parte de quienes tienen la obligación de vigilarlos se han hecho peores, congregados en gavillas, conociendo el medio en que actúan, y seguros de la impunidad en que sus fechorías quedarán, se han iniciado en su labor; varias han sido las víctimas de sus hazañas que nos resultaría largo enumerar, hasta llegar al reciente caso del Sr. Sagristá a quien le sustraen del propio cuarto adonde dormía, la bonita suma de dos mil y pico de pesos.

Audacia y cinismo de los autores puesta en práctica confiados en la falta de vigilancia y al amparo de la negligencia policial. Cuesta creer que en un medio tan reducido como el nuestro, se cometan hechos de esta naturaleza.

La realidad nos convence de que así es y no nos queda más remedio como representantes de la opinión pública que reclamar en salvaguarda de los intereses y vida de los habitantes de Maldonado una mayor, enérgica y eficaz vigilancia por parte de la policía, sobre esa gente maleante, a quienes no se les conoce medios de vida que pululan por todos lados—haciendo efectivas las disposiciones legales que para ellos rigen.

La policía debe hacer sentir su acción tuteladora del bienestar de la so-

Liquidaciones continuas

Casa Nader. — San Carlos

Polvos Kaloderma 0.35	Platos de loza piedra 0.10	Lienzos el metro 0.14
Java 0.45	Cuehillos de mesa 0.10	Franela vestido 0.16
Pompeya 0.90	Copas grandes 0.10	Madrás ancho 0.20
Jabón de Prayia 0.50	Thermos de 1/2 litro 0.90	Género fantasía 0.25
Loción Sola mia 2.20	Paneras 0.40	Crea 3 mt. ancho 0.60
Flor de amor 2.30	Biscocheras 0.50	Cotin 1 mt 60 " 0.80
Agua colonia litro 1.00	Bomboneras 0.50	Bombasí 0.40

Grandes novedades para Regalo. Tenemos surtido de Juguetes. No olvidar CASA NADER (San Carlos). Tienda, Bazar, Perfumería, Mercería y Juguetería de JORGE NADER, Calle Treinta y Tres entre Sarandí y Maldonado (al lado de la casa del Cura).

Por Carlos Roxlo

Obra maestra de la Literatura Americana, en siete tomos encuadrados en tela. Con facilidades de pago, en mensualidades de 2, 3 y 5 \$ o al contado en \$ 25.

Haga hoy mismo su pedido de esta obra magistral a la

Casa Alegre.

Librería, Papelería, Tipografía, Bazar, Juguetería, Comisiones, etc.

ciudad y si sus componentes no se consideran capaces de desarrollar su acción en ese sentido, deben dar paso a quienes tengan condiciones positivas para hacerlo, pues el pueblo honrado paga para estar garantido contra las asechanzas de la gente del hampa.

Sin número

No obstante lo importante de los asuntos que debió considerar la H. Asamblea en su sesión del sábado, solo tres diputados concurren a ella.

Los restantes quedaron en sus casas aguardando de las inclemencias del tiempo. Creemos que el próximo sábado habrá un completo, pues a todos les interesa fijar el número de Concejales con que deberá actuar el Ejecutivo Municipal en el próximo período.

Más humanidad

Por disposición no sabemos si de la Jefatura de Policía o de la Comisaría, se les ha quitado a los guardias civiles, la media hora de que disponían durante las ocho horas de servicio, para concurrir a la Comisaría seccional a tomar algún alimento que les permitiese continuar el desempeño de sus cometidos sin mayores debilitamientos de fuerzas físicas y sufrimientos—máxime en los días que corremos en que el intenso frío arruina la pobre humanidad del «vigilante»

Nos parece que la medida es inhumana, a nadie se le debe tener de plantín ocho horas y a «pico seco». Creemos que esa medida no ha de ser de conocimiento del Sr. Jefe por cuyas circunstancias la hacemos pública para que una vez enterado de ella, por razones de humanidad la haga cesar buscando la forma de aliviar la triste situación de sus subordinados, sin que con ello sufra el servicio público, pues para lo cual no habría más nada que alternar entre los funcionarios de servicio la media hora de descanso a que hacemos referencia.

UN PROYECTO INCONGRUENTE

Otro «Made in Ghigliani y Cia.»

Incongruente: en verdad es éste el más fino calificativo que merece el proyecto de reforma electoral que patrocinan algunos diputados del sector batllista en la Cámara baja.

Pero tal anomalía no nos sorprende mucho.

De ciertos representantes bálticos esperamos toda suerte de absurdos y, a buen seguro, no nos asombrarán.

Los que han dado siempre que han podido pruebas de traición al Partido, para nosotros no son patriotas ni colorados ni políticos serios, dignos de tomarlos en cuenta.—Y si á veces encontramos algunas cuartillas a su costa, es porque admiramos la audacia excepcional, el ímpetu llevado á su grado máximo, la «tomadura de pelo» que éstos «padres de la patria» le hacen á la Democracia, á la Justicia, á la Lógica y á sus electores.

Ahora, cuando el arbelo y la acción

María Elena Vinales Ortíz
PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

de todo buen colorado debe de tener por punto de mira la concordia partidaria, aquellos que por su posición é investidura deberían de ser los primeros en dar un ejemplo moralizador y sano que demostrase un rumbo lógico y justo de acercamiento colectivo, surgen hueros pero efectistas con otra bomba de su cosecha ingeniosa y abundante.—Esta vez—como otras—la palma le corresponde á la conocida: «Made in Ghigliani y Cia.»—(Todos los juguetes algo caros de los niños llevan una marca parecida)—Y por lo visto lo único que desean en su afán odioso de oprimir á las minorías decisivas y decidoras del Partido Colorado—el Riverismo y el Radicalismo—es darles de una vez el poder á los blancos!

Porque es indiscutible que si ese proyecto funesto llegase á convertirse en realidad, los nacionalistas siendo minoría en el electorado nacional, serían mayoría en los cuerpos representativos de la nación.—Y este sarcasmo, éste terrible contrasentido se verificará por obra y gracia de los buenos, puros, consecuentes, sacrificados y netos colorados... ¡Pero, que todas las cosas raras de nuestra política han de salir de esas molleras sin brújula!

Y bueno, si no hiciesen algo ruido—por idiota que sea—los guñoles no podrían dar de comer al que los mueve que á veces suele ser un estómago insatisfecho ó una cabeza llena de humos.....

Menos mal que los colorados de verdad no les llevan el apunte.

R.

A los hacendados y los tropezos de campaña

Tres indicaciones de positiva utilidad

Los hombres que vienen con tropas á la Tablada y luego siguen con ellas hasta los Frigoríficos, deben informarse minuciosamente en dicho mercado, respecto á las condiciones en que se encuentra el camino á recorrer.

De no proceder, los troperos de campaña, en la forma que indicamos, seguirán metiendo los ganados que conducen en los numerosos pozos y pantanos que invariablemente se forman despues de una lluvia de varias horas en los caminos de tropas dentro del Departamento de Montevideo; perjudicándose con

ello los propios dueños de esas ganaderías, ya que debido a la pesosa marcha que realizan a través de un camino en semejantes condiciones, las tropas forzadamente tienen que llegar y llegar al (Continuará)

- Por Ramón Díaz -

Una propiedad y terreno en la Calle Florida esa. Isla de Gorriti con una infima base judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados «Sucesión de Francisco Méndez y Manuela Nadal», se hace saber que se ha señalado el día 16 del próximo mes de Mayo, de las 9 a las 11 horas, para que en las puertas del Juzgado, se proceda por el Rematador don Ramón Díaz, asociado del Alguacil y Actuario, a la venta en subasta pública de un terreno y construcciones que en él existen, ubicado en la Manzana N.º 31 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 5178 metros, 838 centímetros, lindando por

el norte con Sebastián Domínguez y la sucesión de José Domínguez y Antonia Almeida; al sur con la calle Florida, al este, con la calle Isla de Gorriti; y al oeste, con la calle Solís; avaluado para el pago de la contribución inmobiliaria, en la suma de \$ 700.00. Se previene: a) Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, es decir; de la suma \$ 466.66. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de ésta, a los fines legales.—Maldonado, Abril 16 de 1925.—Ambrosio S. Miranda.—Escribano Público.

La Liga de Damas Católicas ha resuelto fundar en Maldonado una Escuela Taller o Escuela del hogar a la que podrán concurrir los niños egresados de las escuelas, Liceo y todos los que deseen adquirir conocimientos útiles. La Escuela Taller será una especie de escuela industrial donde se dará un curso especial de Higiene, de Economía Doméstica y Administración del Hogar, también se enseñará: música, pintura, idiomas, corte y confección, labores y tejidos de todas clases, cestería, empajillado, encuadernación, trabajos manuales, alpargatería, etc., etc. En fin: se enseñará todo lo necesario para formar personas útiles que puedan en cualquier momento afrontar las necesidades de la vida. Es de esperar que la cultura so ciedad de Maldonado le preste todo su apoyo para que en breve tiempo pueda iniciar sus clases la Escuela del Hogar, que no solo viene a llenar un gran vacío, sino que también significa un progreso para el pueblo de Maldonado.

Recitales Poéticos en el Liceo

Maldonado, Mayo 11 de 1925.—Señor Director de «El Heraldo».—Ciudad.—Muy señor mío:

Por resolución del Concejo Nacional de Administración, a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de I. Pública, se ha autorizado al artista nacional don Heracleo Sena a efectuar una gira por toda la república con el fin de realizar recitales poéticos en los Liceos Departamentales.

Si bien en los fundamentos de la autorización para efectuar estos recitales se hace constar que la Universidad les presta su apoyo con el fin de que alcancen a los alumnos el beneficio de la difusión de la literatura poética, el local del Liceo quedará abierto en los días que se indicarán, para todas las personas que lo deseen hacer acto de presencia y escuchar a un distinguido y ya consagrado artista nacional.

Saludo a Vd. muy atte.

R. Francisco Mazzoni.

El programa de los recitales a darse en Maldonado es el siguiente:

PRIMER PROGRAMA:

Nostalgia, José Santos Chocano. Hops! Hops! Hops! (El viejo Pancho) José A. y Trelles.—Alma mía te mueres de seriedad, Luisa Luisi.—El Despertar, Julio Herrera y Reissig.—Mirando jugar a un niño (Parábola) Lectura, José E. Rodó.—El pájaro rojo, Dr. Emilio Oribe.—El mate amargo (Fábula), Montiel Ballesteros.—Vida Garbón, Juana de Ibarboron.—Tabaré—Canto sexto X.—(Lectura), Zorrilla de San Martín El Barco emigrante, Dr. Emilio Frugoni.—El Rancho, Fernán Silva Valdez.—Cuento campero de Javier de Viana, del libro «Macachines» titulado «Conversando».—SEGUNDO PROGRAMA:—

SEGUNDO PROGRAMA:

Soledad, Zorrilla de San Martín.—La guinea (El viejo Pancho) José A. y Trelles.—Silenciosamente, Amado Nervo.—La siesta, Julio Herrera y Reissig.—El Ombú, (Fábula) Montiel Ballesteros.—Mi tepera, Dr. Elias Regules.—La silla que ahora nadie ocupa, Evaristo Carrigón.—Los pájaros errantes (Poema) Lectura, Pedro Prado.—El mate dulce, Fernán Silva Valdez.—El niño solo, Gabriel Mistral.—Mi testamento (El viejo Pancho) José A. y Trelles.—Don Quijote de la Mancha—Capítulo XLII.—De los consejos que dió don Quijote a Sancho Pansa, antes de que fuese a gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas.—Lectura.

En defensa de su reputación

Sr. Director de EL HERALDO.

Ruego a Vd. de cabida a estas líneas que tienen por objeto desvirtuar malevolentes y pérfidas calumnias, oprobiosas injurias fraguadas por el irresponsable corresponsal que «La Razón» tiene en su diario del

bo de que fué víctima el Sr. Sagristá. Entre los detenidos por sospechas incógnitas mi nombre, como complicado en el hecho vandálico, calificando mi conducta moral con los adjetivos más oprobiosos y denigrantes, es porque la bandera azul que visto implica para el burgués corresponsal símbolo de cachafaz? Tave es cierto, la desgracia, como muchos otros honrados vecinos, de ser citados unos y presos otros; a la comisaría seccional, dado que eramos e inentes de la casa robada, con objeto de aclarar la turbia situación en que se encontraban envuelto los presuntos ladrones Aclarada de inmediato ésta, conjuntamente con la de otros vecinos recobré mi libertad. Ello ha dado motivo al irresponsable corresponsal de «La Razón» para que me incluya entre los sospechosos.

En honor a los que me conocen y a mi buen nombre, protesto con todas mis energías, contra la infame acusación que me hace el audáz e irresponsable corresponsal de «La Razón».

Francisco Udine.

Maldonado y los poderes públicos

Cuando en el verano nos visitan personajes de la capital, y encantados de la posición privilegiada que ocupa Maldonado con su amplia bahía, y Punta del Este con el primer balneario de Sud América, todos esos referidos personajes ya políticos, industriales o comerciantes, están contestes con lo que debiera hacerse para dar vida y movimiento al puerto mejor de la República, por su extensión y abrigo, ambas cosas naturales, ya que el Estado jamás invirtió cantidad alguna con ese objeto. El abandono inculcable en que nos tienen, y las indiferencias a todos nuestros pedidos de habilitación de la Isla de Gorriti para «Estación Carbonera» o «Depósito de Inflamables». Verdad es que los habitantes de acá, como nunca se les atendió, son derrotistas, y resignado dejan correr el tiempo en espera de que algún día la fuerza del progreso del País, la congestión del puerto de Montevideo, obligue a nuestros gobernantes a echar una

mirada a Maldonado, y destinarlo a Estación naval para que la escuadrilla Nacional pueda dejar el lugar que hoy ocupa en el puerto de Montevideo, al tráfico cada día mayor de buques de pasajeros y carga, por lo cual ya resulta pequeño para el gran movimiento y que por ley natural debe esperarse continúe. Para ver repito la indiferencia en que se nos tiene, no ya por todos los gobiernos que se suceden sino hasta por personas muy vinculadas a ésta región, leemos en «La Razón» del día 7 con grandes títulos.—«Montevideo estación carbonera»—y leyendo después el artículo, boga por que se trabaje por ese asunto, y muy estudiado llega a que la hulla y el petróleo, se necesita en estas latitudes como en todas las partes del mundo. Creímos que conociendo ya la poca capacidad del puerto de Montevideo para todo el movimiento del País, debiera indicarse para estación carbonera la Isla Gorriti, en la entrada al estuario y la recalada a proveerse del combustible para los vapores que siguen al Pacífico, como a toda la costa sur, les sería de menos pérdida de tiempo para cargar el carbón o petróleo aquí y no en Montevideo, que les hace desviar más la ruta, pero estamos en lo mismo, ni aún los que por más de una causa debieran iniciar y patrocinar algún movimiento en favor de la utilización del puerto de Maldonado e Isla de Gorriti, se olvidan de nosotros, pues no podemos creer que sea por espíritu absorbente. A diario vemos pedidos para los puertos del litoral de miles de pesos, que se van empleando a medida de las necesidades; con frecuencia se conceden sumas crecidas para el puerto de «La Paloma», y nadie se acuerda de destinar alguna suma para Maldonado, para que su puerto esté en condiciones de movimiento a que tiene derecho dando ocupación a los obreros de ésta, que siendo puerto de mar no pueden esperar nada de él, cosa bien rara y al revés de todos los puertos, que siempre son puntos de ocupación de obreros.

Un vecino.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. Don Julián Herrera, y de acuerdo con el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de don Bonifacio Correa, don Reginaldo Cáceres, don Bonifacio Corroa (hijo) y don Victoria Cáceres, llamándose a todos los que se crean con derecho a sus bienes para que dentro de treinta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento Maldonado, Mayo 12 de 1925. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Belarmina Azquez de Pozzi, citándose a todos los interesados que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento Maldonado, Mayo 13 de 1925. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

Batallón de Ingenieros N.º 3 Ferrocarrileros

LLAMADO A LICITACION
Llámanse a licitación pública para la contratación del suministro de carne vacuna destinado al consumo de esta unidad o de las que se destacaren en Maldonado, durante el período comprendido entre Julio de 1925 a Junio de 1926, y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la mayoría del cuerpo a disposición de los interesados.

Las propuestas en el sellado correspondiente, en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la Mayoría de este Batallón, previa consignación de la garantía de propuesta y serán abiertas en presencia de los señores Jefes, Oficiales miembros de la comisión de rancho y de los interesados que concurren, señalándose para tal efecto el día 26 de Mayo de 1925 a la hora 10.

OTRO

Llámanse a licitación pública para la contratación del suministro de leña destinada al consumo de esta unidad o de las que se destacaren en Maldonado, durante el período comprendido entre Julio de 1925 a Junio de 1926, y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la Mayoría del cuerpo a disposición de los interesados.

Las propuestas en el sellado correspondiente, en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la Mayoría de este Batallón, previa consignación de la garantía de propuesta y serán abiertas en presencia de los señores Jefes, Oficiales miembros de la comisión de rancho y de los interesados que concurren, señalándose para tal efecto el día 25 de Mayo de 1925 a la hora 10.

El Jefe.

Blanco y Rojo

Almacén y despacho de Bebidas de JAIME SAGRISTÁ y Cia.

Esta acreditada casa, teniendo en cuenta el viejo proverbio: año nuevo vida nueva, ha querido que su numerosa clientela, pueda decir en el año 1925, primer aniversario de la centena que culmina nuestras aspiraciones de Uruguayos; tenemos al fin una casa que con su colosal heladera nos brinde manteca, frutas y bebidas etc. todo fresco como se apetece en la presente estación. Maldonado, Enero de 1925

La Providencia

Compañía Nacional de Seguros de Vida. Verdadero Seguro Cooperativo Pte. Dr. José Espalter, Vice Pte., don Juan B. Bidegaray, Sr. don Francisco Echeverría, Tro. don Julio C. Rosello, Vocales, don Marcelino Izquierdo, don Benito Pascual, don Alfredo J. Gorlero.—Comisión Fiscal: don Domingo Echeverría y don Rafael Fiol.

Emite Pólizas: Serie A. \$ 10 00 y B. \$ 25 00 Anuales.

Con facilidad de poderse pagar en dos cuotas semestrales. Entrega a cuenta inmediatamente de fallecer el asegurado \$ 200 en la serie A. y \$ 250 en la serie B. para los primeros gastos, sin requisitos de ninguna clase, distribuyéndose el saldo que corresponda al finalizar el ejercicio del año en curso.

Asegúrese hoy mismo, por el porvenir de los suyos; pues con la ínfima cantidad de \$ 10 00 anuales, salva usted a su familia del malestar consiguiente en esos casos de extrema necesidad.

Deolindo Berthier, Gerente. Oficinas: Junel N.º 1372. Montevideo. Agente en este Departamento. Sr. Pedro Rodríguez Sos. (Estación Maldonado)

AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1945 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don VICTORIANO SUAREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Abril 27 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1945 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don INDALECIO CLAVIJO citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Abril 21 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la sucesión de Don MIGUEL SARAZOLA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Abril 19 de 1925. —Ambrosio S. Miranda Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor Don Julián Herrera, dictada en los autos caratulados: José M Sierra contra la sucesión de Pilar Aquino de Rodríguez. Cobro de Pesos, se cita, llama y empieza a las herederas Zenona, Matilde, Hermenegilda y Luisa Rodríguez ó quienes sus derechos representen, para que dentro del término de treinta días, se presenten ante este Juzgado, a contestar la demanda entablada y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor de oficio. Maldonado, Abril 21 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

Juzgado Ldo. Departamental APERTURA de SUCESION

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor Don Julián Herrera, dictada en los autos caratulados: Sucesión de Juana Hernández de Rodríguez, se hace saber que se ha presentado don Juan S. Alegre, en representación de don Francisco Rodríguez, solicitando la restitución de la partición de defunción de don Juana Hernández de Rodríguez, por haberse celebrado en el nombre de Juana H. de Rodríguez,

en vez de Juana H. de Rodríguez» o «Juana Hernández de Rodríguez», que es el verdadero nombre y apellido. Y a los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de 15 días Maldonado, Mayo 7 de 1925. Ambrosio S. Miranda —Euopco.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUAN ALIJO citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término dentro de 30 días. Maldonado, Abril 14 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la Suc. de Don AMALIO CARRERAS citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Abril 16 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Máxima o Maximilia Caceres de Delgado, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes y especialmente a los herederos Juana Delgado Caceres y Casimiro y Francisco Constanza Delgado Píriz para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. Maldonado, Febrero 19 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1945 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña SILVERIA BRITO de TORT, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.—Maldonado Mayo 9 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

Actualidades Semanario Nacional pida se le reserve un número en la Casa Alegre.

Suscripciones mensuales

De «Belliken», «Para Ti», «A la Juventud» y «El Gráfico». Casa—ALEGRE

Manuel Rivero

Procurador de la Secursal del Banco de la República en Maldonado y de la Liga de Defensa Comercial en todo el Departamento. Oficio Sarandi N.º 186 — Maldonado

Arrugas

Para combatir las use 'POMEROY'

Crema Inglesa 30 años de éxito

Precio 1.00 el tarro. Representante en esta ciudad

Farmacia S. Fernando.—R. Etchegaray y Cia.

Se vende A veinte cuerdas de la ciudad de Maldonado; camino al bosque; se vende una chacra de 31 y media hectáreas con quinta frutal, viña, 10 hectáreas de terreno fértil, bajo riego artificial y una gran corriente manantial. Por informes en esta imprenta

almacén y Cancha de Pelota

DE DOKOTEO CAIRO Precios módicos—ventas al contado Camino 'lasquez esq. Cebellati Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferreteria de Daniel S. Viñales. Yerba Sara, Aceite Sublime Sensat, idem Bocanegra, idem Carrau, Limpia dor doméstico, Jabón inglés Salvavidas y surtido completo de ferreteria. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

Batallón de Ingenieros N.º 3 Ferrocarrileros

LLAMADO A LICITACION Llámase a licitación pública para la contratación del suministro de verdura y papas destinado al consumo de esta unidad o de las que se destacaren en Maldonado, durante el período comprendido entre Julio de 1925 a Junio de 1926, a de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la mayoría del cuerpo a disposición de los interesados.

Las propuestas en el sellado correspondiente, en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la mayoría de este Batallón, previa consignación de la garantía de propuesta y serán abiertas en presencia de los señores Jefes, Oficiales miembros de la comisión de rancho y de los interesados que concurran, señalándose para tal efecto el día 26 de Mayo de 1925 a la hora 10. El Jefe.

OTRO

Llámase a licitación pública para la contratación del suministro de pan y galleta destinado al consumo de esta unidad o de las que se destacaren en Maldonado. Durante el período comprendido entre Julio de 1925 a Junio de 1926, y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la mayoría del cuerpo a disposición de los interesados.

Las propuestas en el sellado correspondiente, en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la mayoría de este Batallón, previa consignación de la garantía de propuesta y serán abiertas en presencia de los señores Jefes, Oficiales miembros de la comisión de rancho y de los interesados que concurran, señalándose para tal efecto el día 25 de Mayo de 1925 a la hora 10. El Jefe.

La Economía del Pobre ALMACEN DE COMESTIBLES de ATILIO CAIRO

Existencia permanente de artículos de 1.ª Calidad, exquisita «Yerba Sara» y Aceite Carrau.—Precios módicos, reparto a domicilio. Calle 25 de Mayo esquina Santa Teresa. Maldonado Teléfono local.

Almacén, Ferreteria, etc. de GUILLERMO ALVIRA

Surtido completo de comestibles en general y artículos de primera calidad, a precios sin competencia.—Calle José Ignacio, casi esq. Sarandi—Maldonado

Taller de Hojalatería ISIDORO GRANA

Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para la que se cuenta con máquinas modernas y a precios módicos.—Calle Santa Ana Esq. Rincón.

Auto Dodge Brothers N.º B 71

PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PENA Viajes en todas direcciones a precios reducidos.—Calle Garzón casi esq. 18 de Julio Tefno. n.º 58. Maldonado.

Juana de Jandelli PROFESORA DE FRANCES

Dá lecciones en su domicilio, calle Sarandi s/n. (casa del Sr. José Tassano) en esta ciudad.

Zapateria Marquez

GERARDO MARQUEZ (hijo) Comunico a mi numerosa clientela y al público en general, que mi casa sita en la calle Rocha esq. Ituzaingo, cuenta con un selecto y variado stock de calzado recientemente llegado de la Capital.—Además mi taller de composturas realiza toda clase de trabajo.—Teléfono N.º 45 —Maldonado.

Almacén, Bazar y Jugueteria de Tomás Clavijo Camacho

Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquida a precios sin competencia.—Visite la casa y se convencerá. Teléfono.—Maldonado.

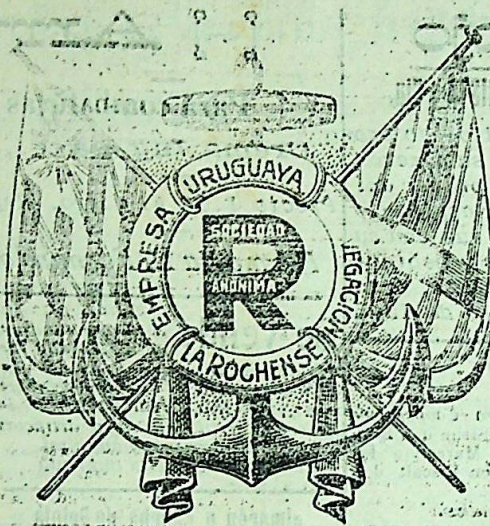
Almacén de comestibles DE CIRINO GONZALEZ

Artículos de 1.ª calidad; yerba Sara y aceite Carrau. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Román Bergalli.

Campo en Venta

Se vende una linda fracción de campo de pastoreo, con buenas pasturas, aguadas permanentes, montes, buenos alambrados y casa de material, propiedad de don Gregorio de León. Está ubicada en el partido norte 2a sección, a 16 kilómetros de la villa de San Carlos. Para tratar con Isabelino Piriz en Maldoño o Marcaré de León en Maldonado.

Carnicería la Buena Tráje
De Francisca B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado
rigiene, prontitud y cor-
rección en el reparto de do-
micilio. Proveedor de lo-
buques Nacionales, re-
parto diario a P. del Este



“La Rochense” Viajes semanales en
Montevideo, Piriapólis, Punta del
Este y La Paloma.
Por más datos, ocurrir a sus Agentes
Enrique J. Vidal PIEDRAS 546 MONTIVIDE
Francisco Mesa-PUNTA DEL ESTE.

Se vende:

Un zúlgay en perfecto estado, con equipo
y arreos. Tratar con el señor Geor-
gino Cu-
rballio en esta ciudad.

Se vende Una medecina lieren-
mejorables condi-
ciones. Ocurrir a su dueño Sr. A. J. Gato-
rro en esta ciudad.

Barbería Tassano DE ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería Esmero y Profitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

“LA MONTEVIDEANA”

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar DE FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.
Gran liquidación en artículos de invierno.
Calle Sarandí esq. Florida—Maldonado.

Platería y Relojería DE SESAGÜESE ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compos tazas etc.

Taller de Carpintería DE JOSE BOTELLO

Hacerá fierro su casa en esta ciudad, donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Artcar.

Se vende La Manzana de tierra no situada en esta ciudad, con frente a la calle Ysla de Górriti y entre las de Florida, Ytuzainigó y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

Barbería VENUS DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería Calle Itzaingó—Maldonado

Postes piedra granito DE CORTAN y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A.S. CHIAVONE A O. 90 c. uno contado. TELEFONO N.º 103 MALDONADO

Se vende Una cabra completa de 260 kilogs., todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter en esta ciudad

BODEGA “SAN FERNANDO”

Vicente Costa y Costa
Elaboración; existencia y venta permanente de

Vino Nacional

de la mejor calidad.
Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado—telefono local.

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY MONTEVIDEO FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO 20.335.955.15
SUCURSAL, MALDONADO.

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio
CASA CENTRAL: Zabala esquina Cerrito. —Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeu esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paído, Paso de los Toros, Paysandú, Payera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes a oro y plata. Caja de Ahorros. Caja de Ahorros con Alcañías, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, los cheros, etc. amortizables en cinco años de Plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de equilibrio. Cartas de crédito, ordenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior. Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores. Compra y venta de títulos. Préstamos con garantía de títulos de deuda pública u otros valores etc

A partir del 1.º de Octubre de 1920, registrarán los siguientes tipos de interés: **SE COBRARÁ:**

Cuentas Corrientes	8 %
Vales	6 1/2 % al 7 1/2 %
Vales con dos firmas o garantía de Deuda Pública	6 1/2 % a 7 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 %
id. Especiales con garantía	Convenional
SE ABONARÁ	
Cuentas Corrientes a oro Hasta	100.000 1 %
Depósitos a la Vista	100.000 1 %
Caja de Ahorros	50.000 3 %
“ “ Alcañías	1.000 (máximo) 6 %

Libretas de Caja de Ahorros a Plazo	
Fijo, (a vencer cada seis meses)	50.000 4 1/2 %
Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional.	
Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcañías, no devengarán interés por el exceso.	
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En el caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito	
Plazo fijo a 3 meses	Hasta 50.000.00 2 1/2 %
“ “ “ 6 “	50.000.00 3 %
“ “ “ 1 año	50.000.00 4 %
Mayor plazo suma. Convenional	50.000.00 4 1/2 %
Por los depósitos a plata no se abonará interés.	

Horas de Oficina.—Desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvmbro hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.
LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

RAMON H. CLAVELLI—Gerente.